



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-599-SE14
SERVICIO DE TRASLADO ACTIVIDAD PROYECTO
CONOCIENDO EL HUASCO PROFUNDO.

Vallenar, 16 de Octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 5365

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 18 de fecha 14 de Octubre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Teodoro Vallejos, Victor Lutz Barraza y Cristian Etcheverry Gonzalez.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

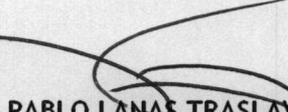
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-599-SE14 Servicio de Traslado Proyecto Conociendo el Huasco Profundo a Empresa Teodoro Vallejos Vallejos Rut 10.314.324-1 por la suma de \$200.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-331-000 "Convenio Minera El Morro, Conociendo El Huasco Profundo", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-